



AVISO A MIPYMES

Villavicencio, 31 de Julio de 2026.

En atención al proceso de proceso de MINIMA CUANTIA PN RASES No 7 MIC 094 2026, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS E INSUMOS MEDICOQUIRÚRGICOS DE USO COMÚN, PARA LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7, se permite informar que se presentaron las siguientes solicitudes:

No	ENTIDAD Y/O PROPONENTE	NIT/CC	CUMPLE		LIMITACION MIPYMES	OBSERVACIÓN
			SI	NO		
1	CONEXUS S.A.S.	901.544.720-8	X		MUNICIPAL	Presentó documentación requerida
2	CEMINSUMOS SA	900.923.368-0	X		NACIONAL	Presentó documentación requerida
3	ELDA JAVELA CASTAÑEDA (VIDAFAMY)	26.458.875-9	X		NACIONAL	Presentó documentación requerida
4	INVERSIONES ASDISAN S.A.S	900.322.566-3	X		MUNICIPAL	Presentó documentación requerida
5	LOGSMART S.A.S.	900.938.919- 4	X		MUNICIPAL	Presentó documentación requerida
6	SUMINISTROS MÉDICOS Y QUIRÚRGICOS DEL NORTE S.A.S	900.805.913-1	X		NACIONAL	Presentó documentación requerida
7	ALSAMED S.A.S	901.543.115-7	X		NACIONAL	Presentó documentación requerida

Teniendo en cuenta lo anterior, la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 7, se permite informar que, según lo dispuesto en el Artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 ("Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia"), reglamentada por el Decreto 1860 de 2021 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional", en su Artículo 2.2.1.2.4.2.2 numeral 2, el proceso en mención se limitará exclusivamente a Mipymes Municipales.

Al haberse recibido y validado las manifestaciones de interés de mínimo dos (2) Micro, Pequeñas o Medianas empresas con domicilio principal en el municipio de ejecución, la Entidad se encuentra obligada por mandato legal a restringir la convocatoria. Abrir el proceso a proponentes nacionales vulneraría el principio de legalidad y las normas de orden público que protegen el tejido empresarial local.

Atentamente,

Mayor **LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 7 (E)

Elaboró: Sr. DIEGO MAURICIO MENESES GALVIS.
UPRES META GRUPO DE CONTRATOS.

Revisó: CT. SERGIO ANDRÉS RUIZ HIDALGO
RASES No7 ÁREA ADMINISTRATIVA RASES No 7

Revisó: TE. JUAN DANILO GARCIA CAICEDO
RASES No7 GRUPO DE CONTRATOS.

Revisó: CPS-04 EVELYNE ALEXANDRA BENITEZ GUTIÉRREZ
ABOGADA.

Fecha de Elaboración: 31/07/2026

Ubicación: \\dsclpi-contra7\COMPARTIDARASES7\5. CARPETA 2026\1. PROCESOS RASES N 7 MINIMA CUANTIA

Calle 15 No. 15ª-33 av. los maracos barrio estero
demet.rase7-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co